

Resolución N° 21 - - - - -

JOSÉ C. PAZ, 18 FEB 2019

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 688/2018 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que para lograr sus objetivos la UNIVERSIDAD se propone disponer de su capacidad Universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo nacional (artículo 2 Estatuto Universitario) y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho (artículo 2 Estatuto Universitario) y la democracia (artículo 5 Estatuto Universitario).

Que también debe priorizar la articulación entre distintos espacios de producción de conocimiento, con gobiernos, organizaciones sociales, culturales y productivas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región y del país.

Que a la luz de lo anterior, el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte propuso auspiciar la "JORNADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INSTRUMENTADORES, FILIAL OESTE", la cual se realizó en el Salón Auditorio del Hospital Bocalandro, el día 25 de agosto de 2018. Esta Jornada fue organizada por la Asociación Argentina de Instrumentadores, filial Oeste. El interés principal de esta Asociación radica en brindar actividad académica, científica y asesoramiento a todos



los Instrumentadores Quirúrgicos con especial interés a los que ejercen en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires.

Que la Jornada Anual de la Asociación Argentina de Instrumentadores tuvo como finalidad realizar una puesta en común de los progresos, investigaciones y tendencias de la profesión y estuvo dirigida a estudiantes de la carrera, graduados y todo aquel profesional de la salud que le resultó de interés.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente decisión se toma en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, ad referéndum del Consejo Superior.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el auspicio de la "JORNADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INSTRUMENTADORES, FILIAL OESTE", que se realizó en el Salón Auditorio del Hospital Bocalandro, el día 25 de agosto de 2018 y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Resolución N°.....

21-8-18


FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz